

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN

4). José M.^o Quadrado, 40.—Imprenta.
Teléfono n.º 60.

Ciudadela (Menorca) jueves 24 de Mayo de 1923

Dirección telegráfica IRIS
CIUDADELA

La Fiesta de la Agricultura en Monte Toro

La Federación Católico-Agraria de Menorca conmemora el tercer Centenario de la Canonización de San Isidro, labrador. Suben al Santuario más de 600 agricultores y preside la romería el Prelado diocesano. Mitin de propaganda al aire libre.

La pluma tiembla hoy en nuestras manos, más que indecisa, incapaz para detallar la grandiosa fiesta, que tuvo lugar el lunes de Pentecostés, día 21 del actual, en el Santuario de Monte Toro, organizada por la Federación Católico-Agraria de Menorca con la cooperación de todos los Sindicatos Federados. Fué una manifestación espléndida de vida y de fé, que presenciaron, sin duda, con gozo todos los elementos religiosos de la Isla y cuantos personas se interesan por el movimiento católico-social y por el bienestar y prosperidad de esta roqueta querida.

Pocos actos se habrán celebrado en Menorca con una significación e importancia religiosa-social tan grande como la romería que nos ocupa dedicada a San Isidro, en cuyo honor la clase agraria menorquina, la más sana, la más numerosa y la más digna, reunióse en Monte Toro para conmemorar el tercer centenario de la canonización del celestial Patrón de la Agricultura y asociarse de esta manera a las suntuosas y hermosísimas fiestas que celebró en Madrid el próximo pasado mes la Confederación Nacional Católico-Agraria, de cuyo resonante éxito se hicieron eco los diarios de la capital y de provincias.

Si es siempre digno de elogio y de aplauso trabajar en el inmenso campo social y agrupar los hombres a la sombra bienhechora de la Religión, procurando infiltrar en el alma y en el corazón de las multitudes la doctrina y las máximas del Santo Evangelio, lo es en grado sumo cuando el trabajo y la fatiga son en favor de la humilde y sufrida clase agraria, por ser hoy la más solicitada por los propagan-

distas revolucionarios, que se han dado cuenta de la insuficiencia de sus campañas, mientras los agricultores conserven sus creencias religiosas y el amor a la tierra y a los campos, fuente inagotable de riqueza y de paz social.

La Agricultura es el alma de los pueblos y de las naciones, y precisamente porque el sovetismo entró en los campos de Rusia han muerto y mueren todavía de hambre millones de rusos, y mientras continúen inactivos los brazos de los agricultores e infecundas aquellas tierras, no hay esperanzas de que resurja y se levante de su postración actual aquella desgraciada nación, llamada en otro tiempo, y con mucha propiedad, el granero de Europa.

Esta es la razón de ser de la Federación Católico-Agraria de Menorca y a este fin encamina toda su actuación; y que no han sido inútiles los esfuerzos y sacrificios de cuatro años de labor, lo demuestra la presencia de más de 600 asociados a Monte Toro, cosa imposible de conseguir sin compenetración de afectos y mutua confianza entre directores y dirigidos, entre la Federación y los Sindicatos. Lo hacemos notar con íntima satisfacción y damos por ello gracias a Dios.

Los organizadores de la fiesta hallaron en todas partes facilidades para el éxito de su empresa: el Excmo. Sr. Obispo ofreció todo su apoyo, dió su bendición y prometió su asistencia personal, cuando el digno Presidente, Sr. Conde de Torre-Saura le dió cuenta del proyecto, las respectivas Juntas Directivas y señores Consiliarios trabajaron decididamente y el resultado ha sido espléndido, supe-

rior a nuestros cálculos. El optimismo que se respiraba en el Santuario durante la fiesta y el mitin se apoderó de nuestro espíritu, llenándonos de alientos y de consoladoras esperanzas. No es desesperada la actual situación. La *Mare de Deu del Toro* vió reunidos ante su altar a los agricultores menorquines y tenemos la seguridad de que cuantos asistieron a los actos del lunes, bajaron la santa montaña muy satisfechos, deseosos de comunicar a sus familias y amigos las gratas impresiones recibidas y vieron ante sus ojos abiertas halagüeñas perspectivas.

EN MERCADAL.

A las siete y media de la mañana la animación era extraordinaria y aumentaba por minutos con la llegada de autos y coches, cuyos viajeros eran recibidos y saludados por numerosos amigos. Para la Misa de comunión, que celebró el M. I. Sr. Consiliario de la Federación, asistiéndole los señores Ponsetí, y Pons Albertí, Tesorero y Secretario respectivamente, la iglesia parroquial se llenó de fieles, ejecutando devotos cánticos el coro del Sindicato de San Luis.

Un repique de campanas anunció la llegada del Prelado, que vino en el auto del Sr. Conde de Torre Saura, acompañado de este señor, Presidente que es de la Federación, y de sus familiares los Canónigos Juan y Planells.

Después de un rato de descanso, organizóse la romería en la puerta de la iglesia y era de ver el espectáculo hermoso que ofrecían aquellos centenares de hombres de todos los pueblos de la isla, payeses y jornaleros curtidos por el sol y por los vientos, algunos de edad venerable, que emprendieron con entusiasmo la marcha hácia el Santuario bendito y cuyo desfile por las calles de Mercadal presenció con respeto numerosísimo público. Figuraban en la procesión las banderas de los Sindicatos de San Luis, Alayor y Mahón, comisiones numerosas de todos

los Sindicatos, con sus juntas directivas y Presidentes, propietarios, Consiliarios, varios señores Capitulares, la Junta de la Federación con su Presidente, el Alcalde de Mercadal y el Sr. Obispo.

La subida fué lenta, ordenada y devota, rezándose el santo Rosario y cantándose repetidas veces el Himno de la Confederación, que aumentaba el entusiasmo. La llegada en el Santuario fué de una emoción indescriptible, y de nuevo las notas sentidas y penetrantes del Himno agrario, renovaron el fervor de nuestra fiesta, y la presencia del venerable y virtuoso Sr. Obispo, que, no obstante su avanzada edad, a impulsos de su acendrado amor a la Virgen de Monte Toro y de su celo pastoral había subido la alta montaña, fué recibido con frenéticos aplausos y vivas aclamaciones. Los que nos esperaban y los romeros invadieron el Santuario, deseosos todos de saludar a nuestra Reina y ofrecerle todo el afecto del corazón.

EN EL SANTUARIO.

La iglesia resultó insuficiente y muchas personas tuvieron que permanecer en el pórtico de la misma. Para la santa Misa, ocupó el Prelado un sillón de distinción en el presbiterio y fué celebrante el M. I. Sr. D. José Planells, Canónigo, interpretando admirablemente hermosa partitura el coro del Sindicato de San Luis, bajo la dirección del Consiliario del mismo R. lo. Sr. Orfila. Ocupó la Cátedra sagrada el Sr. Magistral.

Después de la Misa, cantóse solemnemente Salve y seguidamente el Sr. Obispo dirigió a los fieles su autorizada palabra, que fué una explosión de su corazón de pastor y padre. Habló en lenguaje sencillo y afectuoso, explicando lo que significa e importa el apellido *católico*, que ostentan la Federación y Sindicatos; elogió la obra de la Confederación y las fiestas centenarias de San Isidro, celebradas el mes pasado en Madrid, de las que se ocupó con aplauso

toda la prensa de España, conviniendo en que la salvación de la Patria hay que esperarla de las reservas vitales y sólidas virtudes que encierra la numerosa clase agraria; tuvo palabras de aliento para todos los presentes y terminó dando su Pastoral Bendición.

EL MITIN.

Fué una reunión casi improvisada, fruto del entusiasmo que palpitaba en todos los corazones y que esperaban todos los asistentes como terminación de la hermosa fiesta. Presidió el Sr. Conde de Torre Saura, acompañándole el Consiliario de la Federación, el Sr. Coll, Vice Presidente, el Sr. Mercadal, Consiliario del Sindicato de Mahón, el Sr. Pons Albertí, Secretario, y el Presidente del Sindicato de Alayor.

El Coro repitió el Himno de la Confederación y el Sr. Conde pronunció oportunas palabras, enalteciendo la significación e importancia del acto que se celebraba y agradeció a todos y de un modo particular al Sr. Obispo su asistencia a la simpática fiesta en honor de San Isidro, Patrón de los labradores.

Seguidamente habló el Sr. Mercadal, Consiliario del Sindicato de Mahón, que resumió su hermoso discurso en estas cuatro palabras; *quis, cur, ubi, quando*. Quienes nos habíamos reunidos; porqué nos habíamos reunido; donde nos habíamos reunido y cuando; cuyas ideas desarrolló con elocuencia y entusiasmo, mereciendo calurosos aplausos.

El señor Pons Albertí, Secretario, leyó una muy bien escrita Memoria resumen de la vida y desarrollo de la Federación, que no extractamos porque aparecerá íntegra en el próximo número del Boletín.

El Sr. Coll, del Sindicato de Alayor, leyó unas muy bien escritas cuartillas relativas a la vida y actuación de dicho Sindicato, hoy muy floreciente y en preparación para ulteriores desarrollos. Vencidos los primeros obstáculos, gracias al celo y abnegación de algunos de sus socios y en particular de su Junta Directiva, se halla hoy el Sindicato de Alayor en situación bastante desahogada y puede atender a sus muchas y crecientes operaciones de compra-venta, algunas de mucha consideración.

Se tiene en proyecto adquirir un local social capaz para el desenvolvimiento y necesidades comer-

ciales del Sindicato y en donde puedan reunirse sus socios. En el orden moral, hizo constar el Sr. Coll el éxito de la reciente fiesta religiosa celebrada en la iglesia parroquial en honor de San Isidro y terminó pidiendo la repetición en años sucesivos de nuestra fiesta para contribuir al resurgimiento moral y religioso de nuestra querida roqueta. Fué muy aplaudido.

A petición de varios de los presentes habló el Sr. Orfila Consiliario del Sindicato de San Luis, y habló con sencillez, con íntima convicción, como debe hablar quien esté identificado con la obra, a cuyo desarrollo viene consagrando todas sus energías. Fué repetidas veces calurosamente aplaudido.

Finalmente, el Consiliario de la Federación hizo el resumen del acto, que terminó en medio de un entusiasmo indescriptible, dándose entusiastas vivas a la Religión y al Sr. Obispo, a la Federación y Sindicatos, manifestando todos los asistentes su satisfacción y deseos de celebrar en años sucesivos semejante fiesta.

NOTAS FINALES.

Para el banquete se habían suscritos unos cuarenta socios y presidió el Sr. Obispo, teniendo a su derecha al Sr. Conde de Torre-Saura y a su izquierda a don Juan de Salord.

Tomaron parte en la romería socios de todos los Sindicatos menos de San Cristobal, que se halla inactivo hace algunos meses.

Del de Ciudadela asistieron todos los payeses del Sr. Conde.

Subieron el domingo la montaña unos MIL devotos.

Por la tarde, la animación en Mercadal era extraordinaria, y al separarse los romeros se despedían *fins l'any qui ve*, satisfechísimos de la jornada, que fué gloriosísima para la Federación Católica-Agraria de Menorca y para los Sindicatos federados.

Que la Madre de Dios del Toro y San Isidro bendigan nuestra obra.

SANTORAL

Viernes, 25.— Santos Gregorio VII papa, Luciano y Bonifacio ob.

Día 25.— Sol sale a las 4' 27 pónese a las 7' 5. — Luna sale a las 2' 2 pónese a las 1' 50.

Máquinas de escribir de todas marcas viejas o antiguas se compran.

— ASALTO, 4 —

La importante casa exportadora de vinos y coñac JEREZ
CARMONA & LOPEZ SUCESORES
 FUNDADA EL AÑO 1819

PROVEEDORES DE LA REAL CASA POR R. D. DE 10 FEBRERO 1879
 Solicita Agente para su representación en esta Isla. Se exige conocimiento del negocio y solvencia para la consecución de un depósito en caso conveniente.

DIRIGIRSE A JEREZ DE LA FRONTERA (CADIZ).

NOTICIAS

El Sr. Parreño, Diputado.

Confirmando la grata noticia que anticipábamos ayer, el Exmo. Sr. D. José de O. Ives recibió el siguiente telegrama:

«Madrid, 23. — 14'15.

Confirmada proclamación y destimadas protestas Canel.

PARREÑO.»

Por consiguiente, conforme lo que dispone el Reglamento del Congreso, el Exmo. Sr. D. Guillermo García Parreño llevará de nuevo nuestra representación en el Parlamento, de lo que muchísimo nos alegramos y felicitamos por ello a Menorca y a nuestro dignísimo Diputado.

Defendió el acta ante el Supremo el mismo Sr. García Parreño, quien en su discurso mesurado, elocuente y viril, se mantuvo en el terreno de la más estricta cortesía para el distrito, enalteciéndole con palabras sinceras y lamentándose de las maniobras llevadas a cabo para desprestigiar moralmente a los electores de Menorca, uno de los distritos de España en que se efectúan las elecciones con mayor mesura y cordura.

Concurso hípico.

Hemos recibido un programa del Concurso hípico civil-militar de circunscripción, que tendrá lugar en Mahón los días 3, 4 y 6 del próximo Junio, organizado por el Comité del Concurso Hípico de Mahón, adherido al Comité Central.

Como en años anteriores, hay Comité de Honor, que preside Su Majestad el Rey y Comité efectivo, que preside don José Blaya.

Hay 9.000 pesetas de premios. Promete verse muy animado.

NOTA DE LA ALCALDÍA

Habiendo adquirido el asunto palomos un relieve, que a menudo no consiguen problemas hondos de la vida ciudadana, conviene a la autoridad local, en el momento obligado de cambiar de actitud, que se sepan los motivos del cambio, y se traigan unos antecedentes a la memoria. Al cabo cada cosa tiene la importancia que se la da.

El cierre de los palomares era una medida hace muchos años decretada aquí y en otras poblaciones de la Isla, en defensa de la pureza de las aguas potables y de la salud del vecindario.

Sin remontarnos a anteriores épocas, cuantos facultivos consultó esta Alcaldía sobre el particular (y fueron varios), juzgaron beneficiosa la medida.

La junta municipal de sanidad dictaminó en su día que, las deyecciones de los palomos arrastradas a las cisternas y fermentando en ellas, bastan a determinar alteraciones y trastornos de importancia en la salud pública.

En agosto del último año de 1922 a raíz de un recurso elevado al Gobierno Civil, previo el informe de la Alcaldía, informó a su vez la comisión provincial que, al no permitir la suelta de palomos, el Alcalde de Ciudadela usaba de sus legítimas atribuciones. Y entonces el señor Gobernador hizo suyo este criterio.

Ambos acuerdos, el de la junta local de sanidad y el de la comisión provincial, se tomaron unánimemente.

Tratábase pues de amparar o no la salud colectiva. El Alcalde no tuvo opción. Conocía su responsabilidad, señalada de un modo claro y con insistencia, y ateniéndose a ella se condujo. —¿Cómo?— Manteniendo el bando prohibitivo.

Ahora muda de repente la decoración. A consecuencia de una simple instancia dirigida al Sr. Gobernador, se consulta en Palma al señor Inspector de Sanidad. Este cree que han de consentirse los palomares abiertos. Y el Sr. Gobernador Civil resuelve que se consientan.

Dice así el comunicado recibido:

GOBIERNO CIVIL

DE LA PROVINCIA DE BALEARES

Negociado sanidad

Núm. 111

Vista la instancia suscrita por don Juan Pons Salord como presidente de la Sociedad Colombófila de Ciudadela de Menorca, en suplica de que por el Gobierno de mi cargo se revoque el bando dictado por la Alcaldía de la expresada población por el que se ordenaba el cierre de los palomares.

Remitada dicha instancia al señor Inspector de Sanidad para su informe, dicho señor lo evacua en fecha 18 del actual en la siguiente forma:

«Excmo. Sr.—Informando la presente instancia de D. Juan Pons y Salord que acude a V. E. en suplica de que previas las consultas que estime pertinentes se digne revocar el bando publicado por la Alcaldía de ordenar el cierre de los palomares en virtud del acuerdo de la Junta local de Sanidad por los motivos que se expresan en la certificación que se acompaña tengo el honor de manifestar a V. E. que el acuerdo de referencia no se apoya en ningún sólido fundamento de orden ni tampoco en motivos de orden sanitario que obliguen a tomar

una tan radical determinación como suprimir el funcionamiento de los palomares, acarreado graves perjuicios a los que a tal industria se dedican.

La razón al parecer fundamental en que se apoya la Alcaldía y la Junta local de Sanidad es la de que el abastecimiento de aguas potables se obtiene por las aguas pluviales recojidas en cisternas y que estas al mezclarse con las deyecciones de las palomas en los tejados se impurifican al recojerlas haciendo notar que no hay otro abastecimiento que el procedente de las cisternas.

El artículo 109 letra b de la Instrucción de Sanidad atribuye a los ayuntamientos la vigilancia del agua potable en depósitos, cañerías y manantiales y no es aplicable como medida general sino a los servicios públicos a reserva de denuncias particulares comprobadas en cuyo caso toda intervención es de regla y como en este caso, es una denuncia de carácter general, sin concretar ni aducir pruebas científicas de la alteración química de las aguas por razones concluyentes:

Esta Inspección opina que debe desestimarse la orden de la Alcaldía, consintiendo los palomares abiertos, salvo en caso de una denuncia de enfermedades infecciosas en dichas aves, que sea tramitada en regla.»

Y conformándome con el preinserto dictamen, en uso de las atribuciones que me están conferidas he acordado resolver como en el mismo se propone, estimando en su consecuencia el recurso interpuesto por D. Juan Pons y Salord, Presidente de la Sociedad Colombófila de Ciudadela y revocando el Bando de esa Alcaldía por el que se ordenaba la clausura de los palomares.

Lo comunico a V. para su conocimiento, el de la Corporación municipal de su presidencia y el del interesado, y demás efectos.

Dios guarde a V. muchos años.
Palma 19 de mayo de 1923.

J. SANMARTIN.

SR. ALCALDE DE CIUDADELA.

El Alcalde no es quien para terciar en las opiniones de los peritos, ni siquiera para aventurarse en presunciones y comentarios que discurren saltarines hácia las puntas de la pluma. Sabe solo que lo que ha de hacer en adelante se lo dicta el Sr. Gobernador.

Libre hoy de responsabilidad, sustraído el Alcalde, calculada y sinceramente, de todo empeño de amor propio, de toda inconfesable contienda de bandería, puede cumplir lo prometido, felicitando a los colombófilos por el logro de sus naturales aspiraciones.

A quienes vieron en el asunto un problema de sanidad digámosles, que mientras dependió del Alcalde, lo que entendía un deber cumpliera sin arrogancias, pero con firmeza.

¿Y será mucho pedir a todos, indistintamente, que cuando se apague el hervor y se hundan en el horizonte las nieblas pasionales, reconozcan la seriedad y la buena fé que encerraba una conducta que tantos impugnadores ha tenido, mientras estuvo casi huérfano de abogados?

SOLARES EN VENTA

Los tiene D. Juan Arguibau y Ferrer en los puntos y a los precios que a continuación se expresan:

Paseo San Nicolás a 0'60 y a 0'75 pesetas el palmo cuadrado, según sitio.					
Camino de Baix a 0'35 y a 0'40	»	»	»	»	»
Camino del Cementerio a 0'30	»	»	»	»	»
Calle Paborde Martí a 0'30	»	»	»	»	»
Camino «Tres Alquerías» a 0'10 y a 0'12 1/2	»	»	»	»	»
Camino «Santa Bárbara» a 0'12 1/2	»	»	»	»	»
Carretera de Mahón a 0'40	»	»	»	»	»
Quintana de Mar a 0'10	»	»	»	»	»
Orilla del puerto a 0'10	»	»	»	»	»

Los referidos solares se ofrecen al contado como también pagarlos a los diez o veinte años capitalizando los intereses.

El propietario de estos terrenos, toma a su cargo la construcción de cualquier edificio por una cantidad alzada, según el plano que presenten.

Mallorca

Palma.—A bordo del vapor-correo de Valencia regresaron a Palma las profesoras y Alumnas de la Normal de Maestras de esta ciudad que han visitado Madrid y Valencia; en ambos puntos han sido objeto de muchas atenciones.

En Valencia visitaron, entre otras partes el museo Panteológico. También visitaron al Excmo. e Ilmo. Dr. Reig, con el cual departieron buen rato.

Por el Rectorado de la Universidad de Barcelona, han sido confirmadas las becas concedidas a doña Francisca Rigo Ferrer, de la Normal de Maestras y don Daniel Agustín Palmer, de la Escuela de Comercio.

Celebróse, en la iglesia de San Francisco, solemnisimo funeral en sufragio del alma del Ilmo. Padre Strauch, a quien se acaba de homenajear en Cataluña y Mallorca, con motivo del primer centenario de su santa muerte y glorioso martirio.

El señor Alcalde ha recibido la relación remitida por el señor Capitán general, de los artilleros de la batería de costa de nuestra Comandancia recién llegada procedente de Ceuta. Comprende la batería 133 individuos, de los cuales hay 58 con derecho a libreta abierta con 30 pesetas.

En un periódico de Barcelona, «El Noticiero Universal» llegado a Palma leemos el siguiente telegrama:

«Marsella, 3. — En la sesión de ayer tarde el consejo General aprobó por unanimidad una moción pidiendo:

Primero.—Para el 15 de Junio de 1923, una prima para la línea aérea comercial Marsella-Argel vía Barcelona-Palma a razón de dos viajes semanales de ida y vuelta y

Segundo.—Un servicio aéreo diario Marsella-Barcelona, que enlace con la línea existente Toulouse-Rabat-Casablanca.

Estación Meteorológica de Bajoli

Día 24.—A las ocho

Barómetro	764'4
Termómetro a la sombra	18'6
Viento	Sur
Velocidad del mismo	Flojito
Estado del cielo	Casi despejado
Estado del mar	Rizada
Lluvia en 24 horas	0 mm.

COTIZACIONES

BOLSA DE BARCELONA

TELEGRAMA FACILITADO POR EL BANCO DE MENORCA

Del 23 de Mayo de 1923

Francos	43'75
Libras	30'41
Dollars	6'56
Liras	31'80
Marcos	00'0
Coronas austriacas	00'0
Interior serie A	71'56
Exterior serie A	87'55
Amortizable 5 p. S. A. 1920	96'00
Id. C. C. Nor. Pad. 3 p. S.	65'85
Id. Cáceres variable	00'00



De política

Apertura.- Consejo.

Madrid, 24.—4'00

Ayer tuvo lugar en el Senado la apertura de las Cortes.

Terminada la apertura, el Gobierno celebró Consejo en el mismo Senado, cuya reunión motivó grandes comentarios.

Marruecos y la crisis. -- Zamora saldrá.

El Gobierno se mostró muy reservado sobre el objeto de la reunión.

Sábase que se trató de Marruecos y que el Marqués de Alhucemas consiguió después de muchos esfuerzos que el Ministro de la Guerra continuara en el Gobierno.

A pesar de esto, témesese que mañana surja una sorpresa, pues el Sr. Alcalá Zamora se muestra irreductible.

Vicepresidentes y Secretarios.

Han sido nombrados Vicepresidentes del Congreso los señores Vincenti, Sagasta, Buiel y Lenamiro.

Secretarios los señores Arderius, Serradell y Biedma.

De Marruecos

Sin novedad.

Madrid, 24.—5'00

El parte oficial dice que no hay novedad.

Repatriación.

El Ministro de la Guerra nos ha asegurado que continuará la repatriación de tropas.

Sociales

Reo indultado.

Madrid, 24.—6'20

Sabemos que mañana será firmado el decreto indultando a Verdguer, que mató en Barcelona a dos Guardias civiles.

La huelga sigue igual.

En Barcelona la huelga sigue igual.

Los guardias han efectuado la limpieza de algunas calles.

De Roma

Consistorio. -- Nuevos Cardenales. -- Discurso del Papa.

Madrid, 24.—7'10

Telegrafian de Roma dando cuenta del Consistorio público que ha celebrado el Romano Pontífice.

Nombró Cardenales a Mr. Roca y Mr. Sincero.

Pío XI pronunció sentida alocución, recordando las relaciones de la Iglesia con los demás Estados.

Se ocupó de las luchas religiosas en Oriente y Occidente, ofreciendo vindicar los derechos de los católicos sobre los Santos Lugares de Jerusalem.

Elogió a los mártires de Rusia y terminó pidiendo oraciones para conseguir la paz basada en la justicia y la caridad.

PRENSA ASOCIADA.

Máquinas de coser, viejas de todos sistemas se dejan como nuevas, precios económicos.

— ASALTO, 4 —



A LOS HERNIADOS (NI VENDAJES) (NI OPERACION)

QUEBRADURAS - RELAJACIONES - DISLOCACIONES

Retención absoluta y curación cierta, breve y radical, demostrado por los hechos desde hace más de 36 años, quitándose para siempre bragueros y vendajes, con el excelso específico mecánico-fisioterápico. «Gran consolidativo», aprobado por la Real Academia de Medicina; descubrimiento maravilloso, fórmula colosal suscrita por las altas mentalidades médicas con elevado homenaje de la ilustre Corporación médica al autor D. PEDRO RAMON y augusta felicitación, de orden de S. M. el Rey (q. D. g.)—Pídase gratis el folleto.

Despacho Central: Carmen, 38, 1.º BARCELONA dirigido por Ramon (padre). Consultorio: Arrieta, 11, piso bajo, Madrid, a cargo del Cirujano Ramon (hijo).

PATRIA

SOCIEDAD DE SOCORROS SOBRE ENFERMEDADES

Capital suscrita 500.000 Ptas. - Id. desembolsado 300.000

Esta Sociedad, que cuenta hoy en esta ciudad con más de 220 asegurados, admitirá de hoy en adelante como socios a un número ilimitado de personas de ambos sexos, desde 10 años de edad hasta los 70, gozando, pero, de buena salud; en cualquiera de las seis categorías que marca el Reglamento, con la condición de que el asegurado que haya cumplido los 52 años hasta los 70, deberá tener asegurados en PATRIA todas las personas de su familia que con él convivan.

Toda persona suscrita a cualquiera sociedad de socorros mutuos y quiera cambiar pasando a la PATRIA, despues de 30 días de su inscripción, tendrá derecho a los subsidios que señala el Reglamento en caso de enfermedad. Agencia en Ciudadela: calle de José M.º Quadrado, 29.

BANCO DE MENORCA

Capital: 1.000.000 de pesetas

MAHÓN = CIUDADELA = ALAYOR

Compra venta de valores-Cambio de monedas-Operaciones de Banca-Giros sobre el extranjero.

Ahona los siguientes intereses hasta nuevo aviso:

En cuenta corriente a la vista 2 por 100 anual.

En depósito al plazo fijo de un mes 2 y medio por 100 anual.

En depósito al plazo fijo de tres meses 3 por 100 anual.

En depósito al plazo fijo de seis meses 3 y medio por 100 anual.

En depósito al plazo fijo de doce meses 4 por 100 anual.

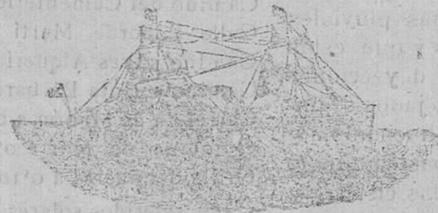
CAJA DE AHORROS con libreta desde una peseta a 10.000 pesetas 3 y medio por 100 anual.

Abre cuentas corrientes en moneda extranjera.

JOSE PALERON

CONQUISTADOR, 18

Confeciona toda clase de calzado de medida a precios sumamente económicos. Prontitud y esmero en los encargos. Especialidad en clases para Bebés.



SERVICIOS DE LA COMPAÑIA TRASATLANTICA

Líneas a Antillas, Méjico, New-York y Costafirme

El vapor saldrá el 25 de de Barcelona, el 26 de Valencia, el 28 de Málaga y el 30 de Cadiz para New-York, Habana y Veracruz.

El vapor saldrá el 17 de de Bilbao, el 19 de Santander, el 20 de Gijon y el 21 de Coruña para Habana y Veracruz. Admite carga y pasaje para Costafirme y Pacífico con trasbordo en Habana.

El vapor saldrá el día 10 de de Barcelona, el 11 de Valencia, el 13 de Málaga y el 15 de Cadiz para las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, Colón, Sabanillas, Curaçao, Puerto Cabello y La Guayra. Se admite carga y pasaje con trasbordo para Veracruz.

Línea de Buenos Aires

El vapor saldrá el 4 de de Barcelona, el 5 de Málaga y el 7 de Cadiz para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires.

Línea de Filipinas

El vapor saldrá el de Barcelona para

Línea de Fernando Poo

El vapor saldrá el Barcelona con escalas en Valencia y Alicante, y el . . . de Cadiz para Las Palmas, Santa Cruz [de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, demás escalas intermedias y Fernando Póo.

Línea de Venezuela, Colombia, Pacífico

Servicio mensual saliendo de Barcelona el 10, el 11 de Valencia, el 13 de Málaga y de Cadiz el 15 para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, La Guayra, Puerto Cabello, Curaçao, Sabanilla, Colón y por Canal de Panamá a Guayaquil, Callao, Mollendo, Arica, Iquique, Antofagasta y Valparaíso. Salida de Valparaíso el 12 de cada mes, regresando por igual ruta hasta la Guayra y de allí a Puerto Rico, Canarias, Cadiz y Barcelona.

Además de los indicados servicios, la Compañía Trasatlántica tiene establecidos los especiales de los puertos del Mediterráneo a New-York puertos del Cantábrico a New-York y la Línea de Barcelona a Filipinas, cuyas salidas no son fijas y se anunciarán oportunamente en cada viaje.

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables y pasajeros, a quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Todos los vapores tienen Telegrafía sin hilos.

Agente en Menorca: D. Juan F. Taltavull, Infanta, 22.—MAHÓN

EMPLASTOS POROSOS de ALLECOCK

Remedio universal para el dolor de caderas (tan frecuente entre las mujeres).

Proporcionan alivio instantáneo.

Donde quiera que se sienta dolor aplíquese un emplastro. Para

Reumatismo,

Resfriados, Tos,

Dolor de Pecho,

Debilidad de

Manos,

Lumbago,

Clática, etc., etc.

los emplastos de ALLECOCK son superiores a todos.



Para dolores en la región de los hombros o para la debilidad de los miembros, el emplastro deberá aplicarse como se ve arriba. Donde haya dolor póngase un emplastro de ALLECOCK.



Para Reumatismo o dolor de espalda, caderas, y otras partes, o para los miembros, etc., el emplastro deberá colocarse del tamaño y forma requeridas aplicándose según se demuestra.

Píldoras de Brandreth

Puramente Vegetales. Siempre Eficaces.

Es una medicina que regula, purifica y fortalece el sistema.

DE VENTA EN LAS BOTICAS DEL MUNDO ENTERO

Agentes en España: I. URIBACH & Ca., Barcelona

Cuando Quiera Vd. Píldoras, tome las de Brandreth

Puramente Vegetales.

Siempre Eficaces.

Curan el Estreñimiento Crónico.

Las Píldoras de BRANDRETH, purifican la sangre, activan la digestión, y limpian el estómago y los intestinos. Estimulan el hígado y arrojan del sistema la bilis y demás secreciones viciadas. Es una medicina que regula, purifica y fortalece el sistema.

Para el Estreñimiento, Váridos, Serrucelencia, Lengua Sucia, Aliento Fétido, Dolor de Estómago, Indigestión, Dispepsia, Mal del Hígado, ictericia, y los desarreglos que dimanán de la impureza de la sangre, no tienen igual.

DE VENTA EN LAS BOTICAS DEL MUNDO ENTERO.

40 Píldoras en Caja.

Emplastos Porosos de ALLECOCK

Remedio universal para dolores.

Donde quiera que se sienta dolor aplíquese un emplastro.

Agentes en España: I. URIBACH & Ca., BARCELONA.

TOS

PASTILLAS PECTORALES

DEL

Doctor KLEIN

Curan la tos por crónica, que sea. No contienen opio ni morfina.

ASMA

LICOR ANTIASMATICO

y GOTAS CALMANTES

DEL

Doctor KLEIN

El LICOR cura radicalmente la asma. Las GOTAS calman de momento el ataque.